

AUDITOR GENERAL PRESIDENTE:

DR. GUSTAVO FERRARIS

AUDITORES GENERALES:

C.P.N. RAMÓN JOSÉ MURATORE

DR. MARCOS A. SEGURA ALZOGARAY

L.A.E. MARIANO SAN MILLÁN

L.A.E. ABDO OMAR ESPER

ÁREA DE CONTROL Nº III

C.P.N. RAMÓN JOSÉ MURATORE

Gerente General:

C.P.N. Mónica Segura

Santiago del Estero 158 - Salta

INDICE

IDENTIFICACIÓN.....	3
1.- OBJETIVO DEL RELEVAMIENTO.....	4
2.- ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO.....	5
3.- RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO	6
3.1.- INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO.....	6
A.- Información General del Municipio	6
B.- Información de Corte Administrativo Municipal	8
C.- Información suministrada por Cooperadora Asistencial	15
3.2.- INFORMACIÓN NO SUMINISTRADA POR EL ENTE AUDITADO.....	16
3.3.- INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR TERCEROS	17
4.- FECHA EN QUE CONCLUYÓ EL RELEVAMIENTO.....	25
5.- FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME DE RELEVAMIENTO.....	25

IDENTIFICACIÓN

EXPTE	N° 242-7349/19
CODIGO DE PROYECTO:	III-26.19.15
ENTE :	Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Chicoana
OBJETO:	Actualización del Legajo Permanente - Relevamiento de Información Municipal
PERIODO RELEVADO:	Año 2018 – 01/01/2019 al 30/06/2019

**Señor Intendente de la
Municipalidad de Chicoana
Dn. Esteban S. Ivetich
SU DESPACHO**

La AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA (A.G.P.S.), en ejercicio de las facultades conferidas por el Art. 169 de la Constitución de la Provincia de Salta y de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 7.103, procedió a efectuar el Procedimiento de Relevamiento de Información, en el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Chicoana y en la Cooperadora Asistencial de este Municipio, previsto en el Plan de Acción Anual de Auditoría y Control del año 2019, aprobado por Resoluciones A.G.P.S. N° 36/19 – Proyecto N° III-26.19.15, el cual se tramita en Expte. 242-7349/19.-

1.- OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO

1.1.- Entes Relevados:

- Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Chicoana.-
- Cooperadora Asistencial del Municipio de Chicoana.-

1.2.- Objetivo:

Relevar la información producida por el Departamento Ejecutivo Municipal (en adelante DEM) y la Cooperadora Asistencial del Municipio, correspondiente al año 2018 y primer semestre del año 2019, referida a:

- Información sobre normativa municipal
- Fondos en efectivo y situación bancaria
- Estados y registros contables
- Situación presupuestaria
- Personal
- Obras públicas
- Planes sociales

- Créditos y recaudación.
- Compromisos de pagos y deudas
- Situación de los bienes
- Situación de los juicios
- Cooperadora asistencial

2.- ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO

2.1. Consideraciones Generales:

El relevamiento fue realizado conforme a lo previsto en las normas generales y particulares de auditoría externa establecidos en la Resolución A.G.P.S N° 61/01 y la Resolución A.G.P.S. N° 16/15, que aprueba el “*Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal*”.

En el presente trabajo no se ha llevado a cabo auditoria ni revisión alguna, solamente se ha relevado información y, en consecuencia, no se emite opinión respecto de la misma.

La Municipalidad y la Cooperadora Asistencial de Chicoana son responsables de la información suministrada para este relevamiento, en carácter de Declaración Jurada.

2.2. Marco Normativo

- Constitución de la Provincia de Salta art. 169 y 176.
- Ley N° 6.555- Carta Orgánica de la Municipalidad de Chicoana
- Decreto Ley N° 705/57 y sus modificatorios: Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta
- Ley Provincial N° 7.103: Sistema, Función y Principios del Control no Jurisdiccional de Gestión de la Hacienda Pública.
- Ley Provincial N° 5.335 y su modificatoria N° 7.560.
- Res. A.G.P.S. N° 05/11: Instructivo para la Confección y Presentación de las Rendiciones de Cuentas de las Cooperadoras Asistenciales.
- Res. A.G.P.S. N° 16/15: Procedimiento de relevamiento de información para la transición institucional municipal.
- Res. A.G.P.S. N° 63/19: Prorroga plazo de presentación de la Información.

2.3. Tareas desarrolladas:

1. Requerimiento de información y de documentación a la Municipalidad de Chicoana mediante Nota N° 452/19 de fecha 28 de Junio de 2019 (recibida en fecha 03/07/19 por el DEM) y por Nota N° 634/19, de fecha 7 de agosto de 2.019 (recibida por el DEM el 03/09/2019).-
2. Información proporcionada por el Sector Cooperadoras Asistenciales, de la Auditoría General de la Provincia.
3. Requerimiento de información a terceros relacionados con la Municipalidad:
 - a. Contaduría General de la Provincia
 - b. Tesorería General de la Provincia
 - c. Mesa Distribuidora de Expedientes Civiles y Comerciales del Poder Judicial de la Provincia de Salta – Distrito Judicial Centro.
 - d. Juzgado Laboral del Poder Judicial de la Provincia Salta – Jurisdicción Centro.
 - e. Juzgado Contencioso Administrativo.

3.- RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO

La información proporcionada por la Municipalidad, la Cooperadora Asistencial, las Mesas distribuidoras de los Juzgados y relevada durante la visita al Municipio, se encuentra incorporada en el Expte. de marras, a fin de facilitar la lectura de los resultados obtenidos.

3.1. Información Suministrada por el Municipio

Información suministrada por el Ente Auditado Según Requerimiento de Nota N° 452/19, N°634/19 (Requerimiento de Información y Documentación), Nota externa N° 157/19 de fecha 16/03/2019 y Nota externa N° 554/19 de fecha 29/07/2019:

A. Información General del Municipio

1) Presupuesto 2018:

El DEM remite Ordenanza N° 109/18, que aprueba el Presupuesto 2018, y Resolución de promulgación N° 21/18.

Fuente: Fs. 146 a 155 y 189 a 194.

2) Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio 2018.

El DEM acompaña las Ejecuciones Presupuestarias correspondientes a los 1º, 2º, 3º, y 4º Trimestres correspondientes al año 2018.

Fuente: Fs. 157 a 164 – 210 a 216

Estados Contables Demostrativos:

Información de Tesorería al cierre del Ejercicio Financiero 2018

- **Situación del Tesoro al 31/12/2018:** Fuente: Fs. 156.

Informe detallado de Cuentas Bancarias:

Acompaña un cuadro detallado de **Cuentas Bancarias:** Fuente: Fs. 165 y 166.

Información de Patrimonio

El DEM adjunta Inventario 2018 en CD y en papel.

Fuente: Fs. 20 a 145.

Además, se adjunta en papel otro inventario sin especificación de la fecha a la que se refiere.

Fuente: Fs. 270 a 352.

3) Esquema Ahorro - Inversión - Financiamiento al 31/12/2018

Adjunta el DEM el esquema solicitado.-

Fuente: Fs. 164.

4) Detalle de Obras Públicas ejecutadas con fondos de origen Municipal, Provincial, Nacional y/u otras fuentes financieras ejecutadas en el Ejercicio 2018

El DEM adjunta del detalle señalado.

Fuente: Fs. 167 y 168.

5) Arqueos de Caja al 29/12/17 y 28/12/18.-

El DEM adjunta del detalle señalado.

Fuentes: Fs. 170 y 171.

6) Listado de Órdenes de Pago al 31/12/2018: no proveyó.

7) Presupuesto 2019.-

El DEM adjunta Copia de la Resolución N° 074/19 por la cual Promulga la Ordenanza Municipal N°131/19 aprobatoria del Presupuesto anual de Recursos y Gastos correspondientes al año 2019.

Fuentes: Fs. 172 a 184 y 195 a 202.

Respecto del 1° y 2° Trimestres año 2019, se adjunta la Ejecución Presupuestaria al 30/06/2019

Fuente: Fs. 568 a 575.

8) Estado de Deuda del Municipio:

Clasificada en consolidada y flotante. Adjunta detalle el cierre del ejercicio 2018

Fuente: Fs.169.

B. Información de Corte Administrativo Municipal

1) Nómina de Autoridades Municipales actuantes durante el período relevado: El D.E.M. de Chicoana puso a disposición de este Órgano de Control la siguiente información:

- Autoridades designadas a la fecha 30/06/2019:

Cargo	Nombre y Apellido	Instrumento legal de designación	Fecha de designación en el cargo
Intendente	Esteban Sergio Ivetich	Certificado Trib. Elect. Pcial.	*
Secretario de Hacienda	Ariel Eduardo Ramos	Resolución N° 1065/17	*
Secretario de Gobierno	*	Resolución N° 403/18	*
Secretario de Obras Públicas	No existe	*	*

Cargo	Nombre y Apellido	Instrumento legal de designación	Fecha de designación en el cargo
Contador	Gabriel F. Siñanez	*	01/03/2019
Tesorero	José Saba	Resolución N° 08/2011	*

Fuente: Fs. 203. 217 a 219.

2) Normativa Municipal

2.1 Corte de Resoluciones Municipales: Última emitida al 28/06/2019: Resolución Municipal N° 522/2019 de fecha 28/06/2019.

Fuente: Fs. 204.

2.2 Corte de Resolución y Ordenanzas del Concejo Deliberante:

Últimas emitidas: Resolución N° 332/2019 de fecha 23/05/2019. Y Ordenanza Municipal N° 141/2019 de fecha 06/06/2019

Fuente: Fs. 205 a 209.

2.3 Digesto Municipal

El DEM informa que si existe Digesto Municipal.

Fuente: Fs. 186.

2.4 Cuenta General: no proveyó

2.5 Autoridades en ejercicio al 30/06/2019: Coincide con lo aportado en el Pto. B.- Información de Corte Administrativo Municipal - 1. Nómina de Autoridades.

Fuente: Fs. 203. 217 a 219.

2.6 Ordenanza Tarifaria:

El D.E.M. adjunta Ordenanza N°132/19 tarifaria año 2019, como así mismo relacionadas a diversas materias en particular.

Fuente: Fs. 220 a 265.

2.7 Régimen de Responsabilidad Fiscal:

El DEM informa que se encuentra adherido al Régimen de Responsabilidad Fiscal según Ordenanza N° 04/08 y Resolución N° 52/08.

Fuente: Fs. 266 a 268.

2.8 Escala Salarial:

El DEM adjunta copia de la escala salarial vigente al 30/06/2019.

Fuente: Fs. 269.

3) Situación de Tesorería:

3.1 Parte Diario de Tesorería:

El DEM adjunta el Parte Diario de Tesorería de fecha 30/06/19.-

Fuente: fs. 576.

3.2 Arqueo de fondos y valores en Tesorería y Receptoría al 30/06/2019:

Dinero en Efectivo	77.415,25
Cheques de Terceros en Cartera	113.882,56
Total	191.297,81

Fuente: fs. 576.

3.3 Detalle de Cajas Habilitadas en el Municipio:

Responsable	Ubicación	Ult. Recibo Emitido	Fecha Ult. Rend.	Obs.
Jose Saba	El Carmen 170	71428	28/09/2019	recibos de pago

Fuente: fs. 576.

3.4 Habilitados Cobradores:

Nombre y Apellido	Ubicación Dependencia	Ult. Recibo Emitido	Fecha Ult. Rend.	Obs.
Maria Dolores Vera	Rentas Municipalidad	17544	28/06/2019	Cobro de Tasas y Sellos

Maria Dolores Vera	Rentas Municipalidad	33729	2806/2019	Cobro Impuesto Automotor, Inmobiliario y Locales Com.
--------------------	----------------------	-------	-----------	---

Fuente: fs. 577.

3.5 Corte de Registros

Denominación del Registro	Fecha del Últ Registro	Obsevaciones
Orden de Pago Emitida Sistema SIAM	28/06/2019	

O.P. N° 3552	Obrelectric SRL	30-56202092-2	13.938,00
--------------	-----------------	---------------	-----------

Fuente: fs. 577.

3.6 Últimas Transferencias al 30/06/19

El DEM proveyó la siguiente Información:

Fecha	Concepto	Monto
27/06/19	Cobranza Servicio de Faena-Matadero-	\$ 20.561,90

Fuente: Fs. 577.

4) Situación Bancaria

4.1 Información de Cuentas Bancarias

CUENTA	TIPO	SALDO AL	IMPORTE
Macro 310000040001562	Cuenta Corriente	30/06/19	\$ 676.802,89
Macro 315009401458065	Cuenta Corriente	30/06/19	\$ 1.052.773,66
Macro 315009401746755	Cuenta Corriente	30/06/19	\$123.166,43
Macro 315009401891699	Cuenta Corriente	30/06/19	\$ 142,52
Macro 315009408415225	Cuenta Corriente	30/06/19	\$ 328,11
Macro 315009410146926	Cuenta Corriente	30/06/19	\$ 18.761,86
Macro 315009414588384	Cuenta Corriente	30/06/19	\$ 1.570,52
Macro 045320350/38	Cuenta Corriente	30/06/19	\$ 2.842,27
Macro 045300676/89	Cuenta Corriente	30/06/19	\$ 301,75
Nación 045300907/50	Cuenta Corriente	30/06/19	\$ 59.313,38

CUENTA	TIPO	SALDO AL	IMPORTE
Nación 045320350/38	Cuenta Corriente	30/06/19	\$2.842,27
Nación 045300676/89	Cuenta Corriente	30/06/19	\$301.75

El DEM no proveyó las Conciliaciones Bancarias, ni Libro bancos.

Fuente: Fs. 577 a 579.

4.2 Corte de Documentación: El D.E.M. suministró la siguiente Información:

Cheques a la vista y diferidos sin utilizar

BANCO	NUMERO DE CUENTA	CHEQUES SIN UTILIZAR		CHQ.DIFERIDOS SIN UTILIZAR	
		Desde	Hasta	Desde	Hasta
Macro	310000050001562	92900171	92900200	97464163	97464200
Macro	315009401458065	94570428	94570450	94420668	94420700
Macro	315009401746755	88501573	88501600	*	*
Macro	315009401891699	97664183	97664200	*	*
Macro	315009408415225	96523752	96523800	90300234	90300250
Macro	315009410146926	59021781	59021800	*	*
Macro	315009414588384	69519045	69519050	*	*
Nación	045320350/38	65960532	65960550	*	*
Nación	045300676/89	65960532	65960550	*	*
Nación	045300907/50	62787004	62787050	*	*

Fuente: Fs. 580.

Último cheque a la vista emitido por cuenta

BANCO	NUMERO DE CUENTA	TIPO	N° DE CHEQUE	FECHA DE EMISIÓN	BENEFICIARIO	IMPORTE
Macro	310000050001562	Dif.	97464162	27/06/2019	Jose L. Gonzalez	9.435,31
Macro	310000050001562	Cte.	92900170	28/06/2019	DGR Salta	10.594,00
Macro	315009401458065	Dif.	94420667	28/06/2019	Hugo Mallo	23.086,00
Macro	315009401458065	Cte.	94570426	28/06/2019	Mamani Roberto	7.800,00
Macro	315009401746755	Cte.	88501572	25/06/2019	Asistencia _Critica	20.000,00

BANCO	NUMERO DE CUENTA	TIPO	N° DE CHEQUE	FECHA DE EMISIÓN	BENEFICIARIO	IMPORTE
Macro	315009401891699	Cte.	97664182	30/05/2019	Lorena Castilla	25.336,72
Macro	315009408415225	Dif.	90300233	27/09/2019	Metalnor sa	10.571,34
Macro	315009408415225	Cte.	96523751	27/06/2019	Pablo Lambois	5.157,69
Macro	315009410146926	Cte.	59021780	14/06/2019	Tuboplast	5.713,77
Macro	315009414588384	Cte.	69519044	17/05/2019	Municipalidad	50.000,00
Nación	045320350/38	Cte.	62786979	11/04/2018	Municipalidad	130.000,00
Nación	045300676/89	Cte.	65960531	06/10/2018	Municipalidad	108.000,00
Nación	045300907/50	Cte.	62787003	05/09/2018	Municipalidad	275.000,00

Fuente: Fs. 580.

El DEM informa un listado de los cheques emitidos pendientes de presentación al 30/06/2019.

Fuente: Fs. 580 a 584.

5) Compromisos y Deudas: Informe al 30/06/2019.-

5.1.- Deudas con Proveedores de Bienes y Servicios: El DEM informa un listado con los saldos de cada uno y el número de la orden de pago emitida.

Fuente: Fs. 584 a 585.

5.2- Otras Deudas:

El DEM informa la inexistencia de Planes de pagos con organismos recaudadores y retenciones a la coparticipación.

Fuente: Fs. 585.

5.3 Última Orden de Pago:

El DEM informa como última Orden de Pago emitida, la N° 3552/2019, de fecha 28/06/2019, por la suma de \$ 13.938,00, a favor de Obrelectric SRL.

Fuente: Fs. 586.

6) Situación de Bienes: El DEM, adjunta el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles valorizados y con indicación de altas y bajas al 30-06-2019

Fuente: Fs. 587 a 670.

7) Situación Judicial:

Indica el DEM aportó un listado de la situación judicial:

Fuente: Fs. 353 a 355.

8) Registros Contables:

El DEM no proporcionó información de los sistemas informáticos, ni de los registros contables.

Fuente: Fs. 187.

9) Personal:

9.1 Detalle de la planta de cargos: El DEM adjuntó planillas donde se consignan los Funcionarios correspondientes al mismo, como así también los dependientes del Concejo Deliberante, detallados por estamentos

Fuente: Fs. 356 a 363.

10) Contratos Vigentes al 30/06/2019:

El DEM adjunto detalle de los contratos vigentes.

Fuente: Fs. 364 a 368.

11) Obra Pública:

El DEM adjunta planilla con detalle de Obras Públicas.-

Fuente: Fs. 671 a 686.

12) Planes Sociales:

El DEM adjunta planilla de Programas Sociales al 30/06/2019 implementados por el municipio

Fuente: Fs. 369 a 371.

13) Crédito:

13.1 Padrón actualizado de contribuyentes, por impuesto o tasa:

EL DEM adjunta listados que contienen los créditos por:

- Impuesto Automotor
- Impuesto Inmobiliario
- Actividades Varias
- Tasa de Alumbrado y Limpieza

Fuente: Fs. 372 a 559.

13.2 Detalle de las Resoluciones y/u ordenanzas que otorgan exenciones y condonaciones de impuestos y tasas durante el período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19:

El DEM informa:

- Ordenanza N° 132/19 - Ordenanza Tarifaria Municipal.
- Ordenanza N° 272/04 – Eximición Veteranos de Guerra.

Fuente: Fs. 372.

13.3 Informe detallado de los planes de pagos otorgados y caducos sin cancelar de impuestos y tasas:

El DEM adjunta Informe de Planes Generados.

Fuente: Fs. 372 y 560 a 565.

13.4 Convenios con Grandes Contribuyentes sobre la determinación de pagos de tributos vigentes:

El DEM informa que a la fecha no existen Convenios con Grandes Contribuyentes.

Fuente: Fs. 372.

C. Información Suministrada por Cooperadora Asistencial de Chicoana:

- 1) Integración de la Comisión Directiva y término del mandato de cada uno:

Fuente: Fs. 564

- 2) Libro de Actas de Comisión Directiva último folio utilizado:

Fuente: Fs. 564

- 3) Última rendición presentada a la Auditoría General de la Provincia. Fecha y Período

Fuente: Fs. 26/07/19

Adjunta s Fs. 529 el F 01 de la rendición correspondiente al mes de Junio 2019.

- 4) Registros contables utilizados: Solo menciona, Denominación, último folio; no los informa.

Fuente: Fs. 564.

- 5) Arqueo de fondos y valores al 30/06/2019

Fuente: Fs. 564.

- 6) Saldos en Bancos, último resumen de cuentas: adjunta conciliaciones y libros banco

Fuente: Fs. 565.

- 7) Existencia de Bienes de Consumo y Otros al 30/06/2019

Fuente: Fs. 565.

- 8) Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles al 30/06/2019

Fuente: Fs. 566.

- 9) Listado de Deudas y/o compromisos, se informa la última orden de pago N° 3112 y no se encuentra ninguna deuda al 30/06/2019.

Fuente: 566.

3.2. Información No Suministrada por el Municipio

El D.E.M. de Chicoana no suministró la siguiente información/documentación:

1. Listado de Órdenes de Pago al 31/12/2018 en soporte digital, formato Excel y PDF.
2. Última Cuenta General del Ejercicio presentada ante el Concejo Deliberante.
3. Conciliaciones Bancarias.
4. Libro Bancos.

3.3. Información Suministrada por Terceros

a) Información Provista por Contaduría General de la Provincia (valores devengados)

MES	COPARTICIPACIÓN NACIONAL LEY N° 7.930	COPARTICIPACIÓN NACIONAL LEY N° 5082	COPARTICIPACIÓN PROVINCIAL LEY N° 5082	Regal. No Pr. Gas	Regal. No Pr. Petroleo	Regal. Hidroelectricas	Regal. Mineras
ene-18	246.977,38	1.933.061,57	705.810,51	*	*	*	*
feb-18	224.436,14	1.785.444,12	748.733,29	*	*	*	*
mar-18	237.641,50	1.814.179,24	776.895,14	*	*	*	*
abr-18	223.819,91	1.748.796,99	866.800,45	*	*	*	*
may-18	302.214,88	2.254.722,47	863.787,14	*	*	*	*
jun-18	339.071,16	2.574.800,32	948.567,50	*	*	*	*
jul-18	272.973,08	2.092.826,24	1.035.140,63	*	*	*	*
ago-18	303.248,50	2.335.528,11	1.066.507,03	*	*	*	*
sep-18	290.449,39	2.377.099,24	1.127.272,20	*	*	*	*
oct-18	317.659,87	2.562.815,86	1.063.865,06	*	*	*	*
nov-18	293.743,31	2.360.910,52	1.114.029,84	*	*	*	*
dic-18	309.288,68	2.428.079,69	1.264.060,90	598.781,52	178.303,30	342.559,53	4.427,50
Totales	3.361.523,80	26.268.264,37	11.581.469,69	598.781,52	178.303,30	342.559,53	4.427,50

• Período 01/01/2019 al 30/06/2019

MES	COPARTICIPACIÓN NACIONAL LEY N° 7.930	COPARTICIPACIÓN NACIONAL LEY N° 5082	COPARTICIPACIÓN PROVINCIAL LEY N° 5082	Regal. No Pr. Petroleo	Regal. No Pr. Petroleo	Regal. Hidroelectricas
ene-19	652.604,89	2.623.966,33	1.401.491,38	*	*	83.966,90
feb-19	588.616,53	2.313.229,65	1.438.517,03	*	*	80.347,30
mar-19	581.723,14	2.374.588,98	1.403.895,44	*	*	63.632,16
abr-19	608.006,54	2.458.921,12	1.627.554,27	*	*	63.400,04
may-19	907.064,14	3.582.177,70	1.668.746,77	*	*	85.537,76
jun-19	878.908,67	3.559.811,25	1.810.957,03	71.755,63	217.850,39	62.952,75
Totales	4.216.923,91	16.912.695,03	9.351.161,92	71.755,63	217.850,39	439.836,91

• **Otras Fondos Devengados al 31/12/2018**

MES	FONDO COMPENSADOR MUNICIPAL LEY 7118	FDO FORT. TRIBUTARIO MUNICIPAL CONSOLID.	PLAN BICENTENARIO LEY N°7931	PROG. ASISTENCIA FCIERA	FDO.FEDERAL SOLIDARIO 20%	FDO.FEDERAL SOLIDARIO 30%
ene-18	831.666,65	*	*	*	*	121.880,57
feb-18	*	*	*	*	*	160.864,71
mar-18	*	*	*	180.669,00	78.487,52	338.731,79
abr-18	*	*	*	*	237.723,82	255.811,49
may-18	*	*	*	*	*	344.280,75
jun-18	*	*	*	180.669,00	*	268.820,99
jul-18	*	*	*	*	*	347.597,72
ago-18	*	*	*	*	*	119.134,38
sep-18	*	*	*	180.669,00	*	*
oct-18	*	*	*	*	544.476,23	*
nov-18	*	*	*	*	*	*
dic-18	*	*	*	180.669,00	*	*
Totales	831.666,65	0,00	0,00	722.676,00	860.687,57	1.957.122,40

b) Información provista por Tesorería General de la Provincia

MES	COPARTICI PACION NACIONAL LEY N° 7.930	COPARTICI PACION NACIONAL LEY N° 5082	COPARTICI PACION PROVINCIA L LEY N° 5082	Regal. No Pr. Petroleo	Regal. No Pr. Gas	Regalias Mineras	Regalias Hidroelect rica
ene-18	190.564,84	1.863.804,79	972.710,97	6.007,40	*	*	29.469,10
feb-18	344.630,83	1.330.148,49	972.106,35	*	*	747,50	27.348,26
mar-18	313.177,92	1.358.698,35	1.041.656,46	*	*	*	
abr-18	331.603,61	1.387.745,47	1.080.948,78	*	*	*	56.100,36
may-18	312.317,04	1.306.767,06	1.206.388,01	*	*	906,25	17.590,31
jun-18	421.708,94	1.811.806,88	1.202.183,24	36.957,76	87.907,85	*	19.393,70
jul-18	473.137,99	2.097.789,27	1.320.471,48	*	*	*	28.421,62
ago-18	380.905,09	1.361.462,81	1.441.252,08	*	*	1.121,25	27.667,84
sep-18	423.151,23	1.811.964,81	1.485.024,48	*	*	*	36.969,69
oct-18	405.291,43	1.832.090,55	1.569.805,96	*	*	*	37.739,36
nov-18	443.260,79	2.000.519,78	1.461.338,30	*	*	1.206,25	31.117,26
dic-18	409.887,75	1.784.053,57	1.541.329,80	46.741,89	96.385,81		28.761,13
Totales	4.449.637,46	19.946.851,83	15.295.215,91	89.707,05	184.293,66	3.981,25	340.578,63

Remesas varias 1

MES	PROG. ALIMENTAR	PROG. ASISTENCIA FCIERA	PENSIONES NO CONTRIB	FDO.FEDERAL SOLIDARIO 20%	PROG. PAN CASERO
ene-18	*	*	200,00	*	13.868,00
feb-18	*	*	200,00	*	13.868,00
mar-18	*	*	200,00	*	13.868,00
abr-18	*	*	*	237.723,82	13.868,00
may-18	*	*	*	178.487,52	13.868,00
jun-18	*	*	200,00	139.454,39	13.868,00
jul-18	*	*	400,00	*	13.868,00
ago-18	*	*	*	*	13.868,00
sep-18	*	*	400,00	*	13.868,00
oct-18	*	*	400,00	325.000,00	13.868,00
nov-18	*	*	*	193.677,32	13.868,00
dic-18	400.000,00	361.338,00	*	139.083,25	20.802,00
Totales	400.000,00	361.338,00	2.000,00	1.213.426,30	173.350,00

Remesas varias 2

MES	ASISTENCIA CRITICA	HOGAR ANCIANOS	OTRAS REMESAS	C.D.I	PLAN BICENTENARIO
ene-18	132.945,75	65.866,08	*	29.666,67	*
feb-18	132.945,75	65.866,08	*	29.666,67	82.852,76
mar-18	132.945,75	65.866,08	*	29.666,67	*
abr-18	158.070,00	65.866,08	200.000,00	29.666,67	*
may-18	158.070,00	65.866,08	*	29.666,67	*
jun-18	158.070,00	65.866,08	587.390,99	29.666,67	*
jul-18	158.070,00	65.866,08	100.000,00	29.666,67	213.247,32
ago-18	158.070,00	65.866,08	*	29.666,67	*
sep-18	158.070,00	65.866,08	200.000,00	29.666,67	*
oct-18	158.070,00	65.866,08	*	29.666,67	100.000,00
nov-18	158.070,00	65.866,08	1.441.666,66	29.666,67	96.962,50
dic-18	158.070,00	65.866,08	1.000.000,00	29.666,67	*
Totales	1.821.467,25	790.392,96	3.529.057,65	356.000,04	493.062,58

c) Información provista por Secretaría de Asuntos Municipales

Objeto del Convenio	Monto de la Obra	Número de Expediente	Importe	N° Orden Pago	Fecha Pago
CONSTRUCCION BAÑOS PUBLICOS EN EL PARQUE SARMIENTO	792.412,75	366-206107/2017	237.723,83	18031152	23/04/2018
MEJORAS ESPACIOS PUBLICOS EN DIVERSOS BARRIOS	2.650.000,00	366-224241/2018-1	441.666,66	18148272	29/11/2018
ENCAUZAMIENTO RIO CHICOANA	2.000.000,00	34-250326/2018	1.000.000,00		

d) Información provista por Secretaría de Obras Públicas

Obra	Tipo de Obra	Imp. Contrato	Expediente	Certif.	Fecha Medición	Imp. Bruto
Proyecto Red de Cloacas Barrio La Tradición - Chicoana - Departamento Chicoana - Provincia de Salta	Obras Vs.	656.541,67	223275/2017 (125)	Antic. N° 0	30-ago-18	196.962,50
Proyecto Red de Cloacas Barrio La Tradición - Chicoana - Departamento Chicoana - Provincia de Salta	Obras Vs.	656.541,67	223275/2017 (125)	Antic. N° 0	30-ago-18	196.962,50
Cámara Frigorífica y Ampliación Zona de Oficinas Matadero - Chicoana - Dpto. Chicoana - Provincia de Salta	Matadero	2.412.410,12	407/2017 (386)	Final N° 13	27-jun-18	119.279,71
Cámara Frigorífica y Ampliación Zona de Oficinas Matadero - Chicoana - Dpto. Chicoana - Provincia de Salta	Matadero	2.412.410,12	407/2017 (386)	Par. Ob. N° 12	09-may-18	188.216,48
Obras de Infraestructura comunitaria en el Barrio Santa Teresita del Paraje El Mollar, en la Localidad de Chicoana - Dto. 112/17 - ANEXO I - A - Conv.00517219	Obras Vs.	34.421.606,71	20470/2017 (386)	Par. Ob. N° 10	14-mar-18	1.871.240,08
Obras de Infraestructura comunitaria en el Barrio Santa Teresita del Paraje El Mollar, en la Localidad de Chicoana - Dto. 112/17 - ANEXO I - A - Conv.00517219	Obras Vs.	34.421.606,71	20470/2017 (386)	Par. Ob. N° 10	14-mar-18	1.871.240,08
Obras de Infraestructura comunitaria en el Barrio Santa Teresita del Paraje El Mollar, en la Localidad de Chicoana - Dto. 112/17 - ANEXO I - A - Conv.00517219	Obras Vs.	34.421.606,71	20470/2017 (386)	Par. Ob. N° 11	18-abr-18	465.042,56
Obras de Infraestructura comunitaria en el Barrio Santa Teresita del Paraje El Mollar, en la Localidad de Chicoana - Dto. 112/17 - ANEXO I - A - Conv.00517219	Obras Vs.	34.421.606,71	20470/2017 (386)	Par. Ob. N° 11	18-abr-18	465.042,56
Obras de Infraestructura comunitaria en el Barrio Santa Teresita del Paraje El Mollar, en la Localidad de Chicoana - Dto. 112/17 - ANEXO I - A - Conv.00517219	Obras Vs.	34.421.606,71	20470/2017 (386)	Par. Ob. N° 12	10-may-18	462.414,76
Obras de Infraestructura comunitaria en el Barrio Santa Teresita del Paraje El Mollar, en la Localidad de Chicoana - Dto. 112/17 - ANEXO I - A - Conv.00517219	Obras Vs.	34.421.606,71	20470/2017 (386)	Par. Ob. N° 12	10-may-18	462.414,76
Obras de Infraestructura comunitaria en el Barrio Santa Teresita del Paraje El Mollar, en la Localidad de Chicoana - Dto. 112/17 - ANEXO I - A - Conv.00517219	Obras Vs.	34.421.606,71	20470/2017 (386)	Par. Ob. N° 12	10-may-18	462.414,76
Obras de Infraestructura comunitaria en el Barrio Santa Teresita del Paraje El Mollar, en la Localidad de Chicoana - Dto. 112/17 - ANEXO I - A - Conv.00517219	Obras Vs.	34.421.606,71	20470/2017 (386)	Par. Ob. N° 12	10-may-18	462.414,76
Obras de Infraestructura comunitaria en el Barrio Santa Teresita del Paraje El Mollar, en la Localidad de Chicoana - Dto. 112/17 - ANEXO I - A - Conv.00517219	Obras Vs.	34.421.606,71	20470/2017 (386)	Par. Ob. N° 13	18-may-18	1.207.200,27
Obras de Infraestructura comunitaria en el Barrio Santa Teresita del Paraje El Mollar, en la Localidad de Chicoana - Dto. 112/17 - ANEXO I - A - Conv.00517219	Obras Vs.	34.421.606,71	20470/2017 (386)	Par. Ob. N° 14	13-jul-18	1.077.065,39
Obras de Infraestructura comunitaria en el Barrio Santa Teresita del Paraje El Mollar, en la Localidad de Chicoana - Dto. 112/17 - ANEXO I - A - Conv.00517219	Obras Vs.	34.421.606,71	20470/2017 (386)	Par. Ob. N° 15	31-jul-18	365.578,43

Obra	Tipo de Obra	Imp. Contrato	Expediente	Certif.	Fecha Medición	Imp. Bruto
I - A - Conv.00517219						
Obras de Infraestructura comunitaria en el Barrio Santa Teresita del Paraje El Mollar, en la Localidad de Chicoana - Dto. 112/17 - ANEXO I - A - Conv.00517219	Obras Vs.	34.421.606,71	20470/2017 (386)	Par. Ob. N° 16	31-ago-18	689.883,38
Obras de Infraestructura comunitaria en el Barrio Santa Teresita del Paraje El Mollar, en la Localidad de Chicoana - Dto. 112/17 - ANEXO I - A - Conv.00517219	Obras Vs.	34.421.606,71	20470/2017 (386)	Par. Ob. N° 18	01-nov-18	1.257.751,68
Obras de Infraestructura comunitaria en el Barrio Santa Teresita del Paraje El Mollar, en la Localidad de Chicoana - Dto. 112/17 - ANEXO I - A - Conv.00517219	Obras Vs.	34.421.606,71	20470/2017 (386)	Par. Ob. N° 18	01-nov-18	1.257.751,68
Obras de Infraestructura comunitaria en el Barrio Santa Teresita del Paraje El Mollar, en la Localidad de Chicoana - Dto. 112/17 - ANEXO I - A - Conv.00517219	Obras Vs.	34.421.606,71	20470/2017 (386)	Par. Ob. N° 19	30-nov-18	3.491.932,61
Obras de Infraestructura comunitaria en el Barrio Santa Teresita del Paraje El Mollar, en la Localidad de Chicoana - Dto. 112/17 - ANEXO I - A - Conv.00517219	Obras Vs.	34.421.606,71	20470/2017 (386)	Par. Ob. N° 19	30-nov-18	3.491.932,61
Obras de Infraestructura comunitaria en el Barrio Santa Teresita del Paraje El Mollar, en la Localidad de Chicoana - Dto. 112/17 - ANEXO I - A - Conv.00517219	Obras Vs.	34.421.606,71	20470/2017 (386)	Par. Ob. N° 20	14-dic-18	679.863,60
Obras de Infraestructura comunitaria en el Barrio Santa Teresita del Paraje El Mollar, en la Localidad de Chicoana - Dto. 112/17 - ANEXO I - A - Conv.00517219	Obras Vs.	34.421.606,71	20470/2017 (386)	Par. Ob. N° 20	14-dic-18	679.863,60
Obras de Infraestructura comunitaria en el Barrio Santa Teresita del Paraje El Mollar, en la Localidad de Chicoana - Dto. 112/17 - ANEXO I - A - Conv.00517219	Obras Vs.	34.421.606,71	20470/2017 (386)	Par. Ob. N° 9	08-feb-18	514.935,97
Obras de Infraestructura comunitaria en el Barrio Santa Teresita del Paraje El Mollar, en la Localidad de Chicoana - Dto. 112/17 - ANEXO I - A - Conv.00517219	Obras Vs.	34.421.606,71	20470/2017 (386)	Par. Ob. N° 9	08-feb-18	514.935,97
Obras de Infraestructura comunitaria en el Barrio Santa Teresita del Paraje El Mollar, en la Localidad de Chicoana - Dto. 112/17 - ANEXO I - A - Conv.00517219	Obras Vs.	34.421.606,71	20470/2017 (386)	Par. Ob. N° 9	08-feb-18	514.935,97

e) Información provista por el Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario

• Período 01/01/2018 al 31/12/2018

Municipio	Cuenta	Fecha	OP	Mes	Transferido	Rendido	Saldo
CHICOANA	Asistencia Critica	14/02/2018	18002402	1	64.920,58	64.920,58	0,00
		14/02/2018	18002507	1	68.025,17	68.025,17	0,00
		08/03/2018	18006529	2	68.025,17	68.025,17	0,00
		08/03/2018	18006378	2	64.920,58	64.920,58	0,00
		10/04/2018	18016062	3	68.025,17	68.025,17	0,00



Municipio	Cuenta	Fecha	OP	Mes	Transferido	Rendido	Saldo
		10/04/2018	18022152	3	90.044,83	90.044,83	0,00
		10/05/2018	18031882	4	68.025,17	68.025,17	0,00
		10/05/2018	18031672	4	90.044,83	90.044,83	0,00
		08/06/2018	18051503	5	68.025,17	68.025,17	0,00
		08/06/2018	18051229	5	90.044,83	90.044,83	0,00
		11/07/2018	18070554	6	68.025,17	68.025,17	0,00
		11/07/2018	18070487	6	90.044,83	89.775,80	269,03
		08/08/2018	18084365	7	90.044,83	0,00	90.044,83
		08/08/2018	18084672	7	68.025,17	0,00	68.025,17
		07/09/2018	18102400	8	90.044,83	0,00	90.044,83
		07/09/2018	18102583	8	68.025,17	0,00	68.025,17
		10/10/2018	18117854	9	90.044,83	0,00	90.044,83
		10/10/2018	18118202	9	68.025,17	0,00	68.025,17
		12/11/2018	18137036	10	68.025,17	0,00	68.025,17
		12/11/2018	18136736	10	90.044,83	0,00	90.044,83
		12/12/2018	18156550	11	90.044,83	0,00	90.044,83
		12/12/2018	18156635	11	68.025,17	0,00	68.025,17
		10/01/2019	18171566	12	68.025,13	0,00	68.025,13
		10/01/2019	18171393	12	90.044,83	0,00	90.044,83
	Total Asistencia Critica				1.846.591,46	897.902,47	948.688,99
	Hogar de Ancianos	14/02/2018	18002874	1	65.866,08	65.866,08	0,00
		08/03/2018	18006651	2	65.866,08	65.866,08	0,00
		10/04/2018	18015316	3	65.866,08	65.866,08	0,00
		10/05/2018	18032065	4	65.866,08	65.866,08	0,00
		08/06/2018	18051961	5	65.866,08	65.866,08	0,00
		11/07/2018	18070688	6	65.866,08	65.866,08	0,00
		08/08/2018	18084961	7	65.866,08	65.866,08	0,00
		10/09/2018	18102973	8	65.866,08	65.866,08	0,00
		10/10/2018	18118856	9	65.866,08	65.866,08	0,00
		12/11/2018	18137584	10	65.866,08	65.866,08	0,00
		12/12/2018	18156527	11	65.866,08	65.866,08	0,00
		10/01/2019	18171346	12	65.866,12	65.866,12	0,00
	Total Hogar de Ancianos				790.393,00	790.393,00	0,00
	Pan Casero	14/02/2018	18002792	1	13.868,00	13.868,00	0,00
		08/03/2018	18006193	2	13.868,00	13.868,00	0,00
		10/04/2018	18015436	3	13.868,00	13.868,00	0,00
		10/05/2018	18032191	4	13.868,00	13.868,00	0,00
		08/06/2018	18051730	5	13.868,00	13.868,00	0,00
		11/07/2018	18070623	6	13.868,00	13.868,00	0,00
		08/08/2018	18084823	7	13.868,00	13.868,00	0,00
		07/09/2018	18102385	8	13.868,00	13.868,00	0,00
		10/10/2018	18118757	9	13.868,00	13.868,00	0,00
		12/11/2018	18137335	10	13.868,00	13.868,00	0,00
		12/12/2018	18156402	11	20.802,00	14.144,00	6.658,00

Municipio	Cuenta	Fecha	OP	Mes	Transferido	Rendido	Saldo
		10/01/2019	18171247	12	20.800,00	0,00	20.800,00
	Total Pan Casero				180.282,00	152.824,00	27.458,00
	Pensiones No Contrib.	08/03/2018	18013866	1	200,00	0,00	200,00
		08/06/2018	18052642	2	200,00	0,00	200,00
		11/07/2018	18066309	3	200,00	0,00	200,00
		11/07/2018	18067492	4	200,00	0,00	200,00
		07/09/2018	18094893	5	200,00	0,00	200,00
		07/09/2018	18095112	6	200,00	0,00	200,00
		10/10/2018	18116005	7	200,00	0,00	200,00
		10/10/2018	18117072	8	200,00	0,00	200,00
		12/11/2018	18132096	9	200,00	0,00	200,00
		11/01/2019	18175353	10	200,00	0,00	200,00
		23/01/2019	18180718	11	200,00	0,00	200,00
		11/02/2019	18181665	12	200,00	0,00	200,00
	Total Pensiones No Contrib.				2.400,00	0,00	2.400,00

f) Transferencias de Fondos a la Cooperadora Asistencial

En base a la información proporcionada por el Sector Cooperadoras Asistenciales de la Auditoría General de la Provincia, se consignan a continuación los fondos transferidos por la Tesorería General de la Provincia a la Cooperadora Asistencial de Chicoana durante el período Enero a Junio de 2019 y Ejercicio 2018, indicando los valores pendientes de rendición por ante este Órgano de Control:

- **Período 01/01/2019 al 30/06/2019**

MES	TRANF. 2° QUINCENA	TRANF. 1° QUINCENA	TOTAL	ESTADO
ene-19	11.166,09	84.641,72	95.807,81	RENDIDO
feb-19	150.622,10	22.899,93	173.522,03	RENDIDO
mar-19	10.364,51	11.650,46	22.014,97	RENDIDO
abr-19	30.756,37	20.096,07	50.852,44	RENDIDO
may-19	11.530,93	14.594,17	26.125,10	RENDIDO
jun-19	63.912,58	82.815,10	146.727,68	RENDIDO
Totales	278.352,58	236.697,45	515.050,03	

• **Período 01/01/2018 al 31/12/2018**

MES	TRANF. 2° QUINCENA	TRANF. 1° QUINCENA	TOTAL	ESTADO
ene-18	13.434,46	78.488,30	91.922,76	RENDIDO
feb-18	15.279,82	79.669,15	94.948,97	RENDIDO
mar-18	51.726,82	19.900,62	71.627,44	RENDIDO
abr-18	15.376,79	13.097,92	28.474,71	RENDIDO
may-18	351.454,35	18.891,94	370.346,29	RENDIDO
jun-18	312.280,88	15.046,20	327.327,08	RENDIDO
jul-18	84.531,58	65.879,13	150.410,71	RENDIDO
ago-18	15.414,10	70.553,45	85.967,55	RENDIDO
sep-18	10.900,42	32.996,43	43.896,85	RENDIDO
oct-18	78.299,42	12.007,04	90.306,46	RENDIDO
nov-18	20.687,80	86.379,93	107.067,73	RENDIDO
dic-18	13.732,92	83.942,58	97.675,50	RENDIDO
Totales	983.119,36	576.852,69	1.559.972,05	

g) Información Provista por los Juzgados de la Provincia de Salta

Dicha información fue requerida formalmente por la AGPS a los actores responsables de las mesas distribuidoras de expedientes judiciales, pertenecientes al Poder Judicial de la Provincia de Salta, lo cual arroja lo siguiente:

- Mesa Distribuidora Laboral: denuncia la existencia de dos procesos como demandado el DEM.
- Mesa Distribuidora de Exptes. y Juicios Universales: denuncia la existencia de un proceso como demandado el DEM.

h) Información obtenida de la página oficial de la Dirección General de Inmuebles

Se obtuvo de la página oficial de la Dirección General de Inmuebles el detalle los inmuebles de propiedad de la Municipalidad de Chicoana.

Catastro	Cond.	Apellido y Nombre	%	Loc.	Sec.	Man.	Let.	Par.
387	1	MUNICIPALIDAD DE CHICOANA	100%	11	A	14		3
463	1	MUNICIPALIDAD DE CHICOANA	100%	11	A	7		1
2247	1	MUNICIPALIDAD DE CHICOANA	100%	11				
2831	1	MUNICIPALIDAD DE	100%	11	A	4	A	10

Catastro	Cond.	Apellido y Nombre	%	Loc.	Sec.	Man.	Let.	Par.
		CHICOANA						
2832	1	MUNICIPALIDAD DE CHICOANA	100%	11	A	FRA		6
2834	1	MUNICIPALIDAD DE CHICOANA	100%	11	A	FRA		2
3187	1	MUNICIPALIDAD DE CHICOANA	100%	11				
5089	2	MUNICIPALIDAD DE CHICOANA	0,0264	11				
5149	1	MUNICIPALIDAD DE CHICOANA	100%	11	A	33		7
5542	2	MUNICIPALIDAD DE CHICOANA	100%	14	A	1		35

4.- FECHA EN QUE CONCLUYÓ EL RELEVAMIENTO:

A los 29 días del mes de Julio de 2019

5.- FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME DE RELEVAMIENTO:

En la ciudad de Salta a los 10 días del mes de Setiembre del año 2020.

Fdo.: **Cra. M. Segura**

SALTA, 09 de Noviembre de 2020

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 133

AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO lo tramitado en el Expediente N° 242-7349/19 de la Auditoría General de la Provincia, Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal - Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Chicoana, Período relevado: Año 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19,y

CONSIDERANDO

Que el artículo 169 de la Constitución Provincial pone a cargo de la Auditoría General de la Provincia el control externo posterior de la hacienda pública provincial y municipal, cualquiera fuera su modalidad de organización;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 16/15 se fija el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal de aquellos municipios que cambian de autoridad en el Departamento Ejecutivo Municipal;

Que la mencionada normativa tiene por finalidad brindar información para que tanto las autoridades municipales salientes como las que resultaron electas, lleven a cabo una transferencia ordenada y transparente de la gestión municipal;

Que en ese marco, en cumplimiento del mandato constitucional, lo concordantemente dispuesta por la Ley N° 7.103 y de acuerdo a la normativa institucional vigente, se ha efectuado el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en la Municipalidad de Chicoana y en la Cooperadora Asistencial de ese Municipio - Período relevado: Año 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 36/19 se aprobó el Programa de Acción Anual de Auditoría y Control de la Auditoría General de la Provincia, Año 2019, encontrándose la presente bajo el Código de Proyecto: III-26-19-15;

Que con fecha 10 de setiembre de 2.020 el Área de Control N° III emitió Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Chicoana;

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 133

Que el Informe ha sido emitido de acuerdo al objeto estipulado, con los alcances y limitaciones que allí constan;

Que se remitieron las presentes actuaciones a consideración del Sr. Auditor General Presidente;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde dictar el instrumento de aprobación del Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Chicoana, de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 7.103 y por la Resolución N° 10/11 de la A.G.P.S.;

Por ello,

***EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL DEL ÁREA
DE CONTROL N° III DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA***

RESUELVEN:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Chicoana - Período relevado: Año 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19, obrante de fs. 694 a 778 del Expediente N° 242-7349/19.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a través del Área respectiva, el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal y la presente Resolución Conjunta, de conformidad con lo establecido por la Resolución A.G.P.S. N° 10/11.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.

Fdo.: Dr. Ferraris - Cr. Muratore